

ACTA DE JUNTA GENERAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES SOLNACIENT S. A

En Machala a las 14:00 horas del día 25 de Enero de 2019, en el domicilio social de la sociedad SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES SOLNACIENT S. A., ubicado en la calle Palmeras, número 515, se celebra junta general de socios la cual se transcribe a continuación:

“Por acuerdo del consejo de administración de fecha 5 de Enero de 2019, se convoca a los señores socios de la sociedad SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES SOLNACIENT S. A. a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 14:00 horas del próximo día 10 de Enero, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2018
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.”

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- VERIÑAZ CABRERA YOLANDA EDITH titular de 874 participaciones, que representan el 50% del capital social.
- FRANCO VERIÑAZ JONATHAN BYRON titular de 8 participaciones, que representan con el 25% del capital social.
- FRANCO VERIÑAZ JENNYFFER DEL CARMEN titular de 8 participaciones, que representan el 25% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de VERIÑAZ CABRERA YOLANDA EDITH actuando como secretario FRANCO VERIÑAZ JONATHAN BYRON por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2015. Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio 2015 la cuenta pérdidas y ganancias no arroja ningún saldo.

Segundo. Aprobación de la gestión en el mismo periodo

Se aprueba, también por unanimidad. La gestión social en el ejercicio 2015

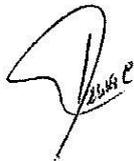
Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos, los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, precediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



VERIÑAZ CABRERA YOLANDA EDITH
EL PRESIDENTE

FRANCO VERIÑAZ JONATHAN BYRON
EL SECRETARIO